

Jubiladas del PJF, al cine

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



Enero de 2006

JUNTOS HACEMOS UN MEJOR PODER

Año 5 / No. 55

Ministro
José Ramón Cossío Díaz



Ministra
Margarita Beatriz Luna Ramos



Asumen presidencias de 1a y 2a Salas de la SCJN

COMPROMISO

Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación



Directorio

Ministro Mariano Azuela Gutiérrez, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y Mauro Miguel Reyes Zapata
Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
Director General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
J. Guillermo López Figueroa
Director General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal
José Jacinto Díaz Careaga
Coordinador de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Comité Editorial

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación, Gaceta.
Enero de 2006

Raúl Ramos Alcántara
Editor Responsable

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
E-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

1	Editorial
2	Nuevos presidentes en la 1a y 2a Salas
7	Capacitar personal, tarea fundamental del PJF
10	Fortalecen leyes de propiedad intelectual
12	12 Mujeres en pugna y la justicia filmica
17	Resguarda CCJ-Aguascalientes antecedentes de guerra cristera
21	Retratos vivos, la transición al color
23	Autoridad cumple con hechos: STPJF
25	Transparencia en la difusión del quehacer del PJF
27	Los niños y la protección civil
29	Cuidado con el Scam
30	Los enfriamientos causan resfriados
32	Breves informativas

El Poder Judicial de la Federación recibe este año con el compromiso de intensificar tareas para fortalecer el trabajo jurisdiccional y avanzar en la atención de los asuntos pendientes, con la convicción de conducirse bajo los principios básicos de excelencia, objetividad, imparcialidad, independencia y profesionalismo.

Sin duda, 2006 nos dará la oportunidad de apuntalar esfuerzos para superar los logros, así como de reconocer los rezagos en materia de impartición de justicia, para que con la mayor responsabilidad avancemos en el compromiso que tenemos con todos los mexicanos.

En el Poder Judicial de la Federación se tiene la mayor disposición para evitar y corregir las deficiencias propias del trabajo jurisdiccional, ámbito en el que todos los servidores públicos, sin excepción, debemos mantener el esfuerzo cotidiano para que la sociedad tenga confianza en el buen funcionamiento del sistema judicial, garantizando así los derechos que en la materia marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este año nos presentará una nueva oportunidad para que con el trabajo en conjunto, se puedan desahogar los asuntos que han ingresado en los órganos jurisdiccionales, con procedimientos ágiles y transparentes que permitan una evaluación del trabajo que se realiza.

Ratifiquemos el compromiso quienes integramos el Poder Judicial de la Federación, lo que se reflejará en una mayor calidad y rapidez en los fallos, para satisfacer la demanda ciudadana de que México cuente con un mejor sistema de impartición de justicia.

EDITORIAL



Fotos V. Ortiz

EN SESIONES PÚBLICAS, RESULTARON ELECTOS PARA EL PERIODO 2006-2007.

Los ministros José Ramón Cossío Díaz y Margarita Beatriz Luna Ramos



asumen presidencias de 1a y 2a Salas



Ministros Olga Sánchez Cordero, José de Jesús Gudiño Pelayo y Sergio Armando Valls Hernández.

Los ministros José Ramón Cossío Díaz y Margarita Beatriz Luna Ramos fungen ya como presidentes de la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respectivamente, para el periodo 2006-2007.

Ambos ministros sustituyen a sus colegas Olga María del Carmen Sánchez Cordero y Juan Díaz Romero, quienes culminaron sus funciones al frente de las salas.

Luego de su elección por parte de los integrantes de la Primera Sala, el ministro Cossío Díaz destacó el ritmo de trabajo en esa instancia, el conocimiento jurídico de quienes la conforman y los resultados obtenidos.

Por ello, se comprometió a mantener esas características y a mejorar los trabajos donde exista la posibilidad de hacerlo.

A su vez, la ministra Luna Ramos calificó su designación por parte de sus compañeros de sala como un encargo muy importante y un orgullo por la confianza que le brindaron.

Se comprometió a realizar su mejor esfuerzo al frente de la Sala, tal y como lo hizo el ministro Juan Díaz Romero.

La Primera Sala, que conoce de asuntos civiles y penales, está integrada además por los ministros José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio Armando Valls Hernández, Juan Silva Meza y Olga Sánchez Cordero de García Villegas.

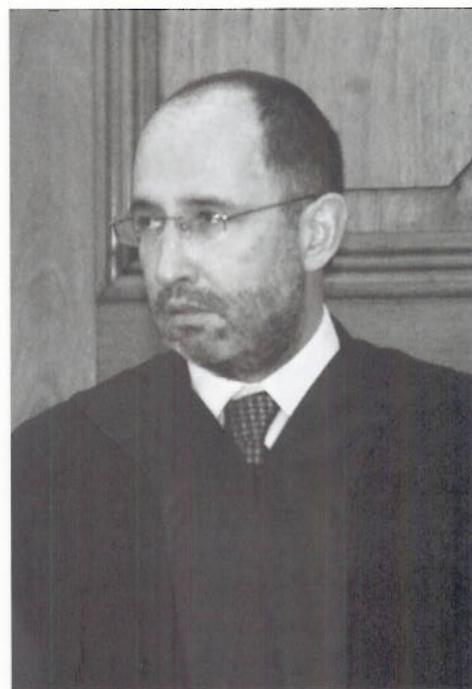
La Segunda Sala, que resuelve asuntos en materia administrativa y laboral, se compone por los ministros Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y la ahora presidenta de la misma. 



Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Margarita Beatriz Luna Ramos.

José Ramón Cossío Díaz

- El ministro José Ramón Cossío Díaz nació en el Distrito Federal el 26 de diciembre de 1960.
- Se tituló como abogado en la Universidad de Colima con la tesis *El control de la constitucionalidad de las leyes en México*.
- De 1986 a 1987 cursó la maestría en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, España, grado que obtuvo con la tesis *El Estado social y democrático de derecho y los derechos prestacionales en la Constitución española*.
- En la Universidad Complutense de Madrid llevó a cabo sus estudios de doctorado entre 1986 y 1988, obteniendo el grado respectivo con la tesis *El Estado social y los derechos de prestación*.
- El ministro Cossío Díaz inició su vida profesional como abogado en la ciudad de Colima y lo mismo se ha desempeñado dentro del ámbito académico que en el Poder Judicial de la Federación.
- Durante nueve años trabajó como jefe del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México, donde también impartió clases de derecho constitucional y teoría del derecho.
- Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias, la cual lo distinguió con el Premio Nacional de Investigación 1998 en el área de Ciencia Sociales.
- Antes de integrarse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como ministro, Cossío Díaz se había desempeñado como secretario particular del entonces ministro Jorge Carpizo, entre 1989 y 1990.
- Fue secretario de Estudio y Cuenta del ministro Ulises Schmill de agosto a diciembre de 1990, y luego su coordinador de asesores cuando asumió éste la presidencia de la SCJN entre 1991 y 1994.
- El ministro Cossío Díaz es autor de 14 libros, entre éstos: *Las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia*; *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano*; *Jurisdicción federal y carrera judicial en México*; *Constitución, tribunales y democracia*; *Dogmática constitucional y régimen autoritario*, y *Los problemas del derecho indígena en México*.

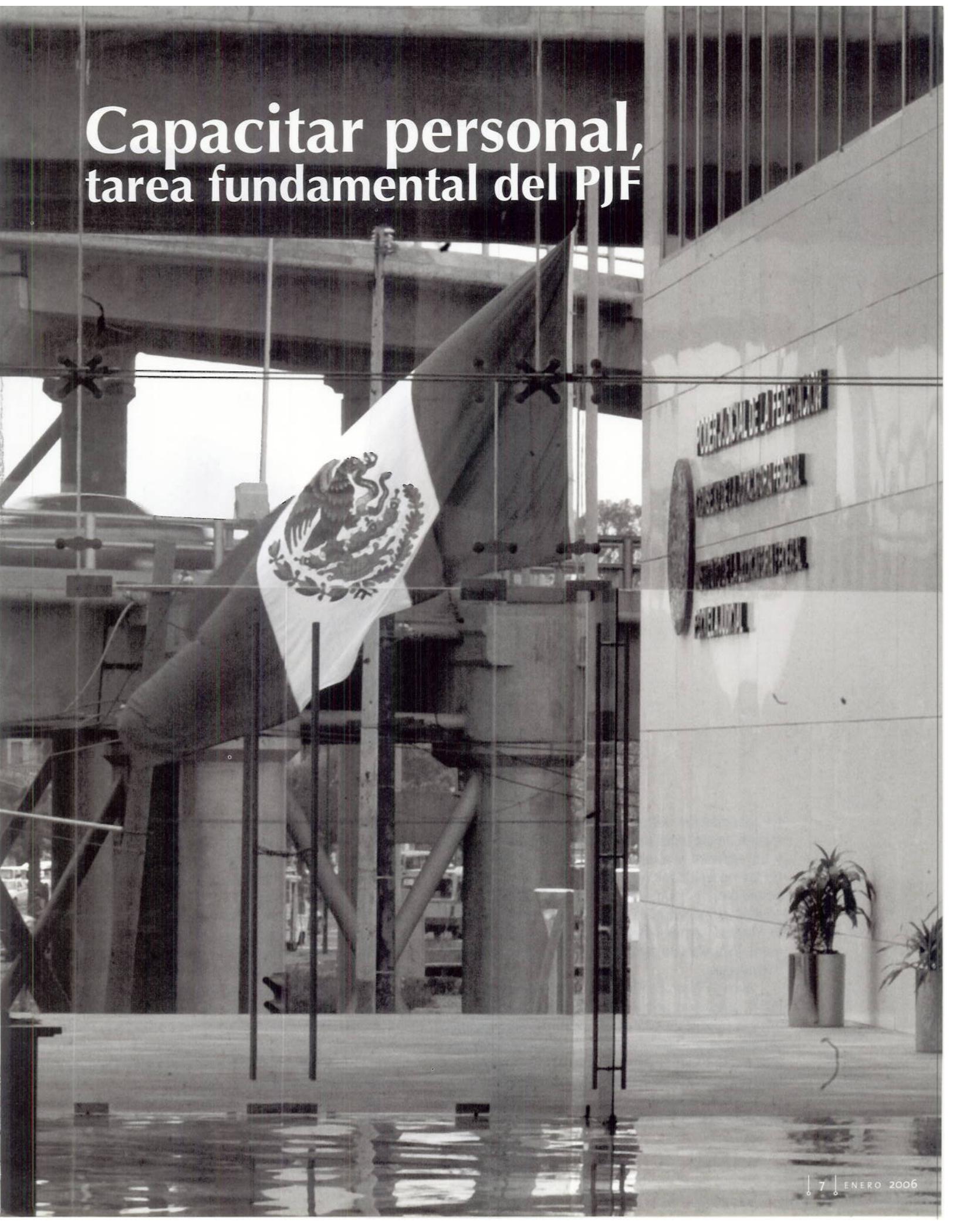




Margarita Beatriz Luna Ramos

- La ministra Margarita Beatriz Luna Ramos nació en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 4 de enero de 1956.
- Cursó la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de 1973 a 1977, donde se tituló como abogada el 12 de septiembre de 1978 con la tesis *Reformas y adiciones a la Ley de Amparo*.
- El 17 de noviembre de 1999 obtuvo el grado de doctora, también en la UNAM, con la tesis *La procedencia del juicio de amparo respecto a las decisiones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte*.
- Su vida profesional ha sido una combinación entre la docencia y la carrera judicial.
- Ha impartido clases en diversas instituciones, entre éstas: el Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Iberoamericana de La Laguna. Además, en la Universidad Autónoma de Fresnillo, la Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho, Universidad de Tlaxcala, Universidad del Valle de Toluca, el Tecnológico Mexicano y la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Su carrera judicial incluye cargos como el de oficial judicial, actuaria judicial, secretaria proyectista del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, secretaria proyectista del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, y secretaria de Estudio y Cuenta en la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- También se ha desempeñado como jueza segunda de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, magistrada en el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, magistrada en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y consejera de la Judicatura Federal.
- La ministra Luna Ramos es autora de los libros: *La prueba en el incidente de daños y perjuicios previsto en el artículo 105, último párrafo de la Ley de Amparo*; *Procedencia del juicio ordinario federal en materia administrativa* y *Cartas a un juez que inicia su carrera judicial* (coautora).

Capacitar personal, tarea fundamental del PJP





La capacitación del personal que colabora con los titulares de juzgados de Distrito y tribunales de Circuito, y en especial la preparación de secretarios, es una de las necesidades más apremiantes que tiene en la actualidad el Poder Judicial de la Federación (PJF), advirtió el magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, al rendir su informe anual de actividades.

Ante el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), presidido por el ministro Mariano Azuela Güitrón, el Comité Académico y personal administrativo, señaló que los titulares de los órganos jurisdiccionales se enfrentan al grave problema de la carencia de funcionarios con los conocimientos y habilidades suficientes para auxiliarlos en el desempeño de las encomiendas que la Constitución les marca.

El magistrado Marroquín Zaleta aseguró que, para lograr una adecuada capacitación de secretarios de órganos jurisdiccionales, se ha establecido un nuevo plan de estudios de tiempo completo de esa especialidad, que permite preparar a los alumnos en la elaboración de resoluciones judiciales mediante un método pedagógico eminentemente práctico.

Destacó la importancia que el instituto da a la capacitación de funcionarios judiciales, y mencionó que se ha establecido el Curso para Actuarios en la modalidad virtual. En otro ámbito —agregó— se ha impulsado la realización del *Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos*, que se realiza en conjunto con la Universidad Autónoma de Barcelona, España, y al que asisten magistrados y jueces.

Con respecto a la actualización de funcionarios de órganos jurisdiccionales, informó que se realizaron 14



seminarios, entre éstos, los diplomados en *Derecho Concursal* y el de *Investigación y Persecución contra la Delincuencia Organizada*. Además, recordó, se impartieron otros sobre *Ética Motivacional* y el de *Nociones Generales del Juicio de Amparo*.

Hubo cursos especiales, destacó, sobre *Delitos Financieros, Reformas Fiscales y Sistema Integral del Seguimiento de Expedientes*; además, relativos a la *Nueva Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial, Contratos de Obras Públicas, Derecho Notarial* y también sobre los juicios orales penales en Nuevo León.

En el periodo que abarca el informe (noviembre de 2004 a noviembre de 2005), dijo el magistrado, se realizaron seis exámenes ordinarios de aptitud para secretarios y seis para actuarios. Al primero se inscribieron mil 806 personas y para el segundo concursaron mil 910 aspirantes.

Explicó que la plantilla de profesores está integrada por jueces y magistrados federales, especialistas en diferentes materias, quienes a su vez son evaluados constantemente en apego a los lineamientos de las instituciones de educación superior.

Durante el último año, expuso, se realizaron innumerables conferencias impartidas por magistrados y jueces federales o por especialistas de reconocido prestigio internacional, como el caso del juez Meter J. Messite, del Distrito Judicial de Maryland, Estados Unidos, quien sustentó una ponencia sobre la protección de la propiedad intelectual.

La presencia del instituto ha sido permanente a nivel nacional a lo largo de todo el ciclo, subrayó el magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, con la realización de un gran número de presentaciones de libros, cuyos autores son magistrados y jueces especializados en sus respectivas áreas jurisdiccionales. ©

Fortalecen

leyes de propiedad intelectual

REUNIDOS EN ESPAÑA Y ALEMANIA, JUECES Y MAGISTRADOS FUNDARON UNA ASOCIACIÓN, QUE PRESIDE EL MAGISTRADO MEXICANO JORGE ARTURO CAMERO OCAMPO, PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA.

Jueces y magistrados de países iberoamericanos acordaron promover el desarrollo y fortalecimiento de las leyes que protegen la propiedad intelectual, al advertir que ello generará la certeza y seguridad jurídica necesarias para elevar los niveles de inversión en programas públicos y privados de desarrollo científico y tecnológico que promuevan una adecuada inserción en la globalización.

Durante el *Cuarto Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales de América Latina*, los representantes judiciales constituyeron la Asociación Iberoamericana de Jueces, Fiscales y Juristas de la Propiedad Intelectual. Los participantes designaron al representante mexicano, magistrado Jorge Arturo Camero Ocampo, como presidente de la organización.

Celebrado en Madrid, España y Munich, Alemania, durante el seminario los jueces y magistrados evaluaron las condiciones de la jurisprudencia latinoamericana y la situación jurídica actual en materia de desarrollo normativo relativo a la protección de la propiedad intelectual, todo ello desde las perspectivas del derecho administrativo, civil, mercantil y penal.

Durante las discusiones se destacó que la propiedad intelectual es un medio para el desarrollo económico de las naciones, particularmente enfocado hacia la integración y el desarrollo de Latinoamérica.

Se puso especial énfasis, además, en la difusión de las experiencias vividas en el ámbito europeo en cuanto a las medidas de prevención y combate a la violación de la propiedad intelectual, así como de los logros obtenidos en la lucha contra la piratería.

También se distinguieron las diversas variantes desde las que se combate y castiga la piratería en los distintos países. En algunos casos, la propiedad intelectual se protege desde el derecho público (administrativo) y, en otros, desde el privado (civil y mercantil).

Se detalló la forma como se ejerce el derecho a favor de la propiedad intelectual en países como España, donde la protección se ejerce a través de

la vía mercantil, en la que se prevén los supuestos para declarar el uso indebido de una marca.

Además, determina qué actos constituyen competencia desleal; qué amerita la nulidad de inscripción y cesación en el uso de la marca respecto de la que se atribuye infracción al demandado.

El seminario se llevó a cabo en dos etapas: la primera, en la sede del ministerio español de Industria, Turismo y Comercio; la segunda, en la sede de la Oficina Europea de Patentes de Munich, Alemania.

Fue durante la segunda etapa del seminario cuando los jueces y magistrados decidieron constituir la Asociación Iberoamericana de Jueces, Fiscales y Juristas de la Propiedad Intelectual, con el objetivo fundamental de estudiar y promover el desarrollo y fortalecimiento del derecho de la propiedad intelectual en todas las naciones participantes.

Además de la designación del magistrado mexicano Jorge Arturo Camero Ocampo como presidente del organismo, los participantes designaron como vicepresidente primero al magistrado Mario Hugo Lezana (Argentina); vicepresidente segundo, al magistrado Diego Gonzalo

Simpértigue Limare (Chile), y vicepresidente tercero, al magistrado Hugo Ramiro Sánchez Morales (Bolivia).

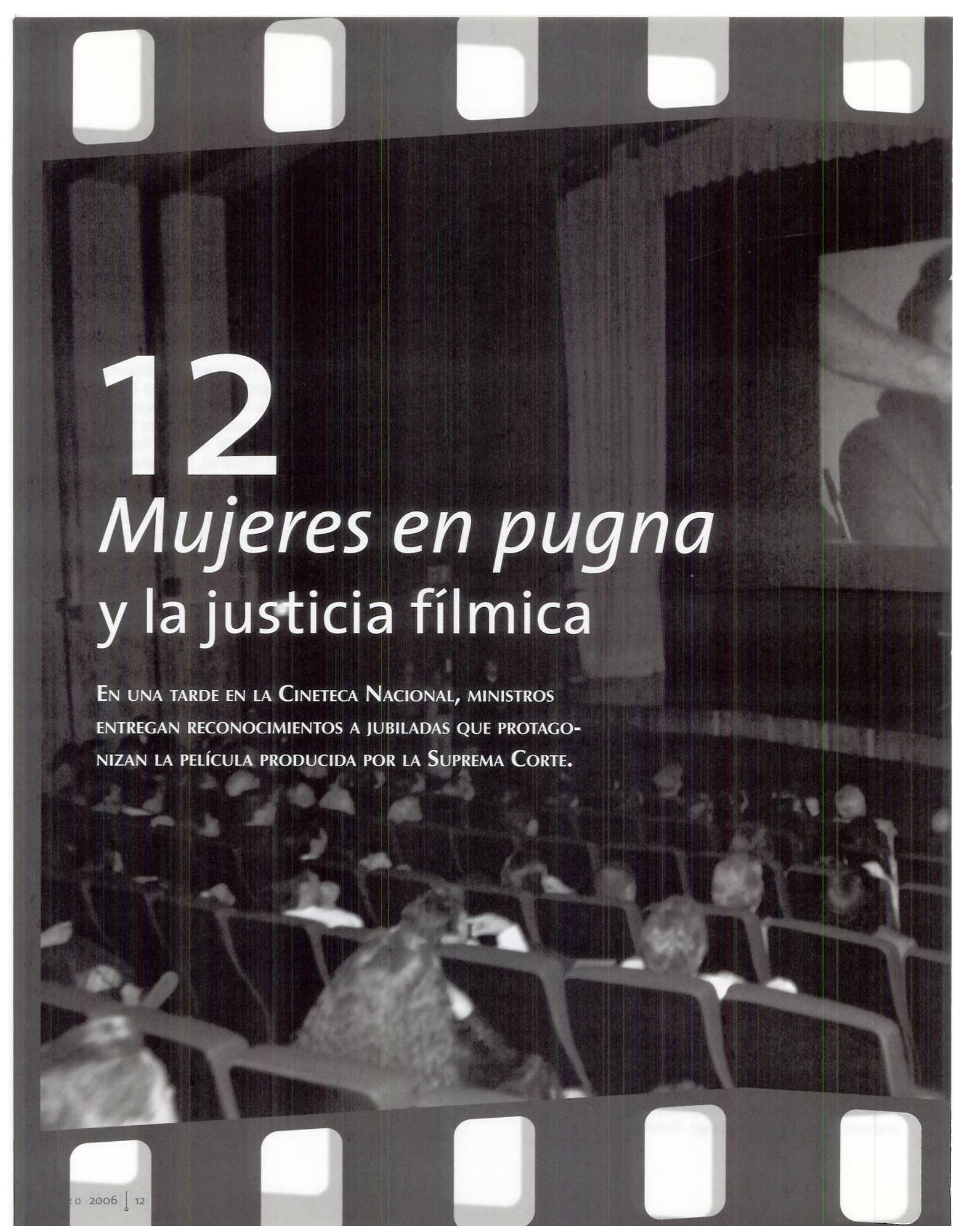
Como secretaria general nombraron a la fiscal Ana Lara Camargo de Castro (Brasil); como secretario de actas al fiscal Luis Manacés Enríquez Villacrés (Ecuador); y como tesorera a la jueza María Cristina Fernández García (Guatemala).

Los juristas que quedaron inscritos como socios fundadores son: magistrado Ricardo Zopó Méndez (Colombia); letrada Laura Soley Gutiérrez (Costa Rica); jueza Liliana Hernández Díaz (Cuba); magistrado Hermógenes Bienvenido Acosta de los Santos (República Dominicana); abogada Karla Patricia Ponce Pinto (El Salvador); fiscal Yuri Manuel Moreno Gallegos (Honduras); magistrado Luis Antonio Camargo Vergara (Panamá); juez Alberto Joaquín Martínez Simón (Paraguay); fiscal Pablo Seminario Flores (Perú); abogada Angelita Romano Trosino (Uruguay); abogada Lucía Menor Rodríguez (España); juez Alexandre Branco Pucci (Brasil).

El seminario estuvo a cargo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; la Oficina Europea de Patentes; y la Oficina Española de Patentes y Marcas, con la colaboración de la Academia Europea de Patentes; el Consejo General del Poder Judicial de España; la Corte Federal de Patentes de Alemania y los ministerios españoles de Industria, Turismo y Comercio y de Educación, Cultura y Deporte.■



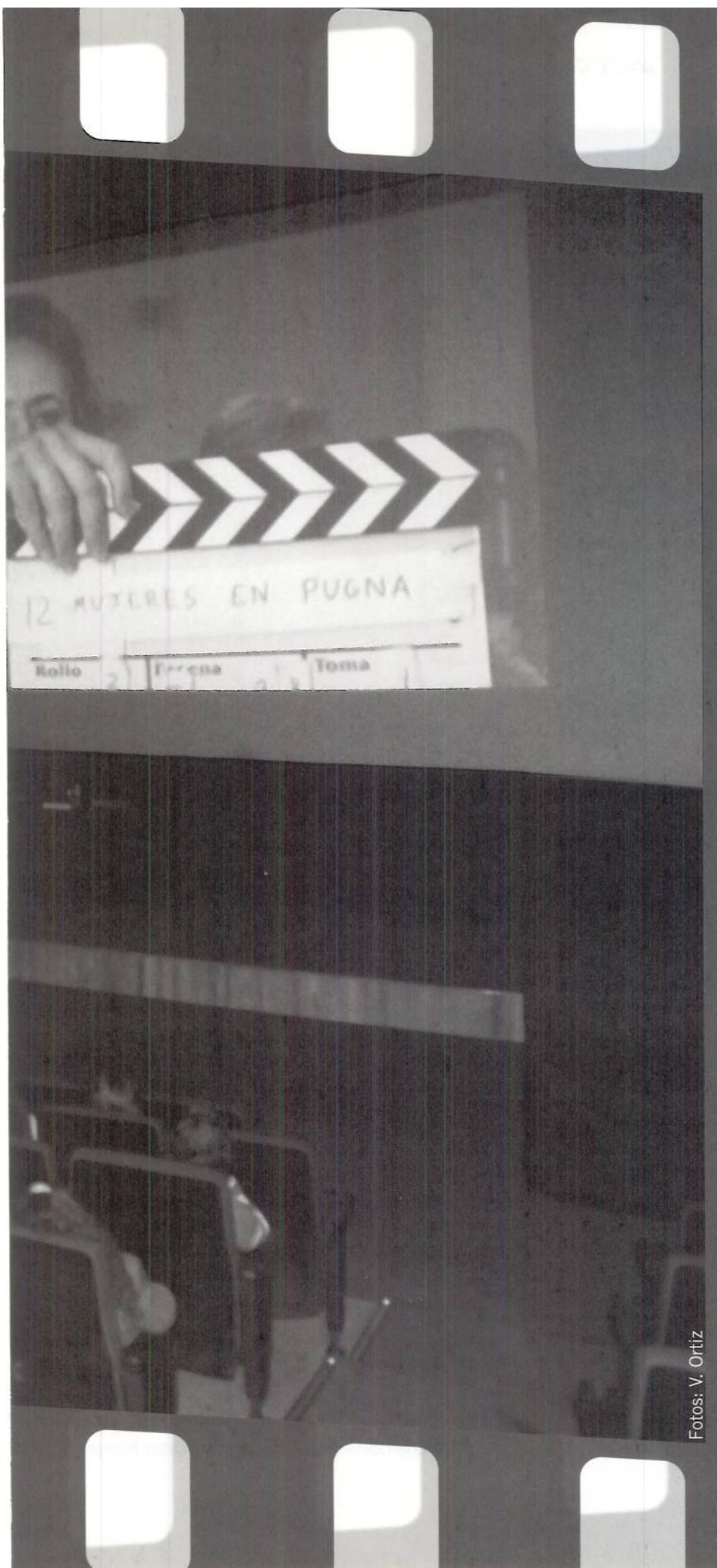
Magistrado Diego Gonzalo Simpértigue Limare (Chile); magistrado Jorge Camero Ocampo (México); Manuel Desantes, vicepresidente de la Oficina Europea de Patentes (España); magistrado Mario Hugo Lezana (Argentina) y magistrado Hugo Ramiro Sánchez Morales (Bolivia).



12

Mujeres en pugna y la justicia fílmica

EN UNA TARDE EN LA CINETECA NACIONAL, MINISTROS
ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A JUBILADAS QUE PROTAGO-
NIZAN LA PELÍCULA PRODUCIDA POR LA SUPREMA CORTE.



Fotos: V. Ortiz

Mauricio Padilla Acosta

Se apagan las luces y se agotan las voces dentro de la sala. Inicia la función.

En la pantalla, el cinematógrafo proyecta en letras blancas *12 mujeres en pugna*, ante la expectación de los asistentes reunidos en la Arcady Boytler de la Cineteca Nacional.

Singular película no sólo por el hecho de tratarse de una producción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el reparto lo integra un grupo de jubiladas del más Alto Tribunal, egresadas del taller de creación cinematográfica.

Se trata de una adaptación de *12 hombres en pugna*, película dirigida en 1957 por Sidney Lumet, considerada como una clásica de la cinematografía mundial.

En primera fila atestiguan la proyección del filme los ministros Mariano Azuela



1. Diana Cardozo Benia, ministro Mariano Azuela Güitrón y Magdalena Acosta Urquidi.
2. Ministros Mariano Azuela Güitrón, José de Jesús Gudiño Pelayo y Sergio A. Valls Hernández.
3. Protagonistas de *12 mujeres en pugna*.

Güitrón, Margarita Luna Ramos, Sergio A. Valls Hernández, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y José de Jesús Gudiño Pelayo.

Atrás, en la segunda fila, las debutantes actrices escuchan las risas de los ministros ante los giros picarescos y de humor de los que están cargados los diálogos de la cinta, pese a que las protagonistas forman parte de un jurado que decidirá la sentencia o absolución de un presunto homicida.

Sesenta y dos minutos de proyección transcurren en un abrir y cerrar de ojos. Los espectadores, en su mayoría familiares, aplauden cuando comienzan a aparecer los créditos.

Sentada en la última fila, Mariana Miramontes Figueroa, hija de Juana Figueroa, quien da vida a Juanita, define con sencillez el significado para las actrices de haber participado en el filme:

“Es una experiencia que muchos no podemos tener: hacer una película”.

* * *

La tarde del pasado 11 de enero, el grupo de jubiladas recibe de manos de los ministros que asistieron a la función un diploma de reconocimiento por su participación en la cinta y una copia en dvd de la misma.

Los ministros bromean con las actrices mientras éstas pasan al frente de la sala para recibir sus reconocimientos.

—No está usted enojada, ¿verdad?— le pregunta el ministro Valls a María Hernández, quien encarna a Eduarda, la jurado más prejuiciosa, refunfuñona y que apuraba la sentencia contra el reo para ahorrar tiempo.



El filme, experiencia democratizadora del cine: directora

Diana Cardozo Benia, directora de *12 mujeres en pugna*, se define como una cineasta uruguaya-mexicana convencida de que el cine debe democratizarse.

Eso es precisamente, asegura, lo que se hizo con el filme producido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Una de las cosas que se tiene que hacer es democratizar el cine y llevarlo a todos lados; entonces, esto es parte de una experiencia democratizadora del cine”, comenta en entrevista.

De nacionalidad uruguaya y ganadora del Premio al Mejor Cortometraje de Ficción por *La luna de Antonio*, dentro de la primera edición del Festival Internacional de Cine de Morelia, Cardozo Benia habla de sus sentimientos sobre *12 mujeres en pugna*.

—¿Cuál fue su experiencia al dirigir una película de esa naturaleza?

—Es un enorme placer y una gran aventura también, porque partimos de una experiencia que era nueva para las señoras que participaron con un entusiasmo y con un gusto por ver cómo era el cine por dentro.

—¿Qué le representó ese reto? Idearlo, trabajarlo y culminarlo.

—Un enorme reto porque yo había trabajado con actores siempre, había trabajado con una dinámica diferente, la del cine, que es muy cansada, muy rigurosa, porque hay que mover todo en muy poco tiempo y acá había que adaptarlo para que se asimilara cada concepto a tiempos diferentes de cada una de las actrices. Fue como ponernos todos en la misma línea de salida, primero, y luego improvisar y hacer cosas que se hacen con actores.

—¿Y el rodaje?

—Fue como rodaje de verdad y las señoras aguantaron jornadas de 12 horas durante una semana, con las luces encima y con todo lo demás; hubo el rigor de que, cuando no quedaba bien la toma, va de vuelta, y va la segunda y la tercera, y todas empezaron a entender cómo es la mecánica del cine y eso me parece fantástico.

La charla transcurre en la Cineteca Nacional la noche en que las actrices de la Corte recibieron un reconocimiento por su participación, donde informa que su próxima película se titulará *Más de diez mil días*, historia de un hombre que estuvo preso 37 años, que se rodará en Buenos Aires durante este año.

Entre carcajadas de los ministros y de la actriz, el ministro continuaba con las bromas:

—En su casa no es así, ¿verdad?

El ambiente distendido que se respiraba aquella tarde-noche, que comenzaba a ser gélida, contagiaba a las actrices.

Victoria Torres, Queta, la disidente dentro del jurado que con argumentos logra revertir la tendencia de declarar culpable al reo, poquito después de recibir su reconocimiento lanza la broma, acompañada de una carcajada:

—De aquí a Hollywood.

* * *

El ministro Azuela Güitrón, con su reconocida afición por el séptimo arte, resalta la “naturalidad” de la actuación lograda por las protagonistas.

“Y realmente —añade a su juicio— se consigue uno de los propósitos de toda obra cinematográfica, que es el interés del público. Hay reacciones en cuanto a las actitudes de cada una de las actrices, que van manteniendo una gran atención, lo que permite ir siguiendo un argumento y captando todos los aspectos que son de una película”.

La presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres en el Cine y la Televisión, Ana Cruz Navarro, coincide con el ministro Azuela.

12 mujeres en pugna, sostiene, cumple su función de sensibilizar al espectador y enseguida enlista sus virtudes: “ofrece un discurso visual claro, limpio, sin pretensiones estilísticas que nos lleva a disfrutar del diálogo, principal elemento de la trama”.



1



2

1. Victoria Torres.
2. Los ministros Mariano Azuela y Segio Valls felicitan a una de las protagonistas.

Comenta también la película Magdalena Acosta Urquidi, directora general de la Cineteca Nacional.

“Curiosamente —dice— en el filme de Lumet no aparece ninguna mujer, por lo que en el caso de la cinta integrada por un jurado compuesto sólo por mujeres, podemos hablar de que se ha hecho justicia fílmica”.

La tarde de cine culmina en la antesala de la Arcady Boytler, que poco a poco queda vacía.

Actrices y ministros, que han acabado con dos Roscas de Reyes, pre-

guntan por la directora del filme, Diana Cardozo Benia, que más tarde aparece luciendo jeans y un blazer naranja.

Besos y abrazos efusivos de sus alumnas la colman.

Se acerca a ella el ministro Gudiño Pelayo para comentarle:

—¡Qué excelente dirección!

—Y adaptación —tercia el ministro Azuela.

Se comienza a anunciar el regreso a la Corte del autobús que llevó a las actrices y sus familias a la Cineteca.

La tarde-noche de noveles luminarias también se apaga. ■

En el filme, vencen los argumentos

12 mujeres en pugna es un filme realizado en video digital, basado en la película *12 hombres en pugna*, que dirigió en 1957 el cineasta Sidney Lumet, con la participación de actores como Henry Fonda, Lee J. Cobb y Ed Begley.

La historia se centra en las diferencias surgidas entre un jurado de 12 mujeres que tienen que declarar culpable o inocente a un reo acusado de homicidio en primer grado en contra de su padre.

Todo apunta a que no habrá dificultades para declararlo culpable. Once están a favor del castigo, pero la historia da un giro cuando *Queta* —personificada por Victoria Torres— expresa dudas razonables sobre la responsabilidad del acusado.

La pugna aparece cuando el apresamiento para sentenciar al reo choca con los argumentos de *Queta* que, con fundamentos, logra despertar en las demás dudas razonables, lo que finalmente deriva en el cambio de voto de la mayoría.

Linda (Dalila Chávez), convencida de que el reo es culpable —junto con *Eduarda* (María Hernández), llega a agredir físicamente a una de sus compañeras, cuando la toma por el cuello y le reprocha su cambio de voto.

El momento cumbre de la película surge cuando, sola y su voto, *Linda* rompe en sollozos y, con voz entrecortada, acepta: “es inocente”.

De jubiladas a actrices

Josefina Cravioto, Dalila Chávez, Juana Figueroa, María Gómez, Teresa González, Esther Hernández, María Hernández, Julia Luna, Graciela Manjarrez (†), María Ordóñez, Victoria Torres y Juana Velázquez.

Resguardada

CCJ-Aguascalientes, antecedentes de guerra cristera



Fotos: L. Mejía

Gabriela Aguilera Hachmeister

La tranquilidad de las calles de Aguascalientes se vió interrumpida el 28 de marzo de 1925, luego de que los feligreses salían del templo de San Marcos gritando consignas en contra del gobierno: “¡Viva Cristo Rey!” “¡Muera el mal gobierno!” “¡Viva la Virgen de Guadalupe!” “¡Muera Calles!” “¡Mueran los bolcheviques!”

Eran las 21:30 horas cuando el grupo de revoltosos comenzó a perseguir a los representantes del gobierno, que disfrutaban de la noche del sábado en el Jardín de San Marcos.

Al observar el numeroso grupo de agitadores, los funcionarios desenfundaron sus pistolas para defenderse de las agresiones, pero cuando se les terminó el parque, tuvieron que correr por las calles para huir de sus agresores.

La escolta de vigilancia, compuesta por cinco hombres, también fue agredida





cuando llegó al templo católico para prestar ayuda a las autoridades, pero se enfrentó a pedradas y balazos desde las azoteas.

Al conocer del tumulto, el jefe de operaciones militares ordenó a 50 hombres de infantería y de caballería que se desplazaran a la plaza para reestablecer el orden.

Al día siguiente, 62 católicos fueron aprehendidos en el interior del templo y confesaron haber participado en una ceremonia para evitar que el recinto religioso les fuera arrebatado, luego de que corrían rumores de que un grupo de cismáticos pretendía quitárselo al sacerdote que lo tenía a su cargo.

El tumulto de San Marcos, asentado en el expediente 9/1925, a resguardo de la Casa de la Cultura Jurídica-Aguascalientes *Ministro Alfonso López Aparicio*, es uno de varios acontecimientos que se registraron durante los enfrentamientos entre el Estado y la Iglesia, hechos que se agudizaron durante 1925, dando pie al conflicto que se denominó la Cristiada.

Además de los problemas religiosos, destacan entre los expedientes de la CCJ-Aguascalientes los eventos relacionados con la época de oro de los ferrocarriles.

A pesar de que fue en el año de 1837 que se introducen los ferrocarriles en el estado, se da cuenta que entre 1915 y 1930 ocurrieron un sinnúmero de accidentes, como descarrilamientos, choques y mutilaciones.

El Primer Juzgado de Distrito también asentó en sus expedientes diversos delitos como contrabando y asalto, además de llevar el primer caso de protección a los derechos humanos, cuando las autoridades políticas de aquel entonces dictaron una sentencia de muerte sin tener las atribuciones para hacerlo.

Historia y acciones

La CCJ-Aguascalientes carece de una trayectoria histórica revelante. El inmueble, que data de 1918, fungió como casa habitación y, de acuerdo con los documentos en el Registro Público de la Propiedad, cambió de dueños en dos ocasiones: en 1923 y 1998, cuando finalmente lo adquiere la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Es a partir del año 2000, cuando la Casa abre sus puertas al público, que se empieza a hacer historia”, comenta Patricia Romo Muñoz, titular de la CCJ-Aguascalientes, quien dice estar satisfecha con los logros obtenidos el año pasado.

Hizo ver que la etapa de difusión de la CCJ-Aguascalientes entre la comunidad ha concluido y que ahora les corresponde trabajar en la consolidación y en el fomento de la cultura jurisdiccional.

Casa de la Cultura Jurídica de Aguascalientes

Calle Álvaro Obregón # 347, Zona Centro.
Teléfonos: (01-449) 915-06-11 y
(01-449)916-66-58

Patricia Romo Muñoz
Titular de la CCJ-Aguascalientes
María Elizabeth Martínez Santacruz
Archivo judicial, módulo de Acceso a la Información y compilación de leyes
María Concepción Moreno Hernández
Sistemas, digitalización y venta de publicaciones
Rubén Díaz López
Eventos y atención a jubilados
Jorge Luis Martínez Pacheco
Biblioteca, hemeroteca y videoconferencias

Tener el reconocimiento de la comunidad no fue una labor fácil, pero las nuevas metas que se han fijado para este año serán un poco más fáciles de lograr, debido a que no sólo el sector académico y judicial saben de la existencia de la CCJ-Aguascalientes y de los servicios que ofrece, sino que también la población ha empezado a acercarse.

Tan sólo en 2005, la CCJ-Aguascalientes proporcionó cinco mil 665 servicios diversos a la población; se atendieron a cuatro mil 269 usuarios; y se realizaron 115 eventos, como diplomados y conferencias, a los cuales asistieron 22 mil 117 personas.

Los avances en la CCJ-Aguascalientes son notorios; tras haber empezado con 152 libros en la biblioteca, ahora se tienen más de nueve mil ejemplares que conforman uno de los acervos más importantes del estado y que es constantemente visitado por abogados y estudiantes.

Con el nuevo programa de trabajo, la CCJ-Aguascalientes podrá seguir desarrollando eventos que en su mayoría son demandados por sus usuarios, como lo es el *Seminario de Derecho Agrario* y el de *Violencia Intrafamiliar* que iniciarán en breve.

“Seguimos manteniendo nuestra autonomía para organizar nuestros eventos, además de cumplir con los lineamientos que se nos han fijado”, señala Patricia Romo.

Informa que en 2006 se realizará un homenaje al ministro Juan Díaz Romero, evento que compartirán todas las Casas de la Cultura Jurídica, así como el ciclo de conferencias sobre *Argumentación y Ética Judicial*.

Romo Muñoz enfatiza que el personal a su cargo actúa con rectitud y honestidad, ya que las CCJ son el reflejo de la SCJN en las 31 entidades.

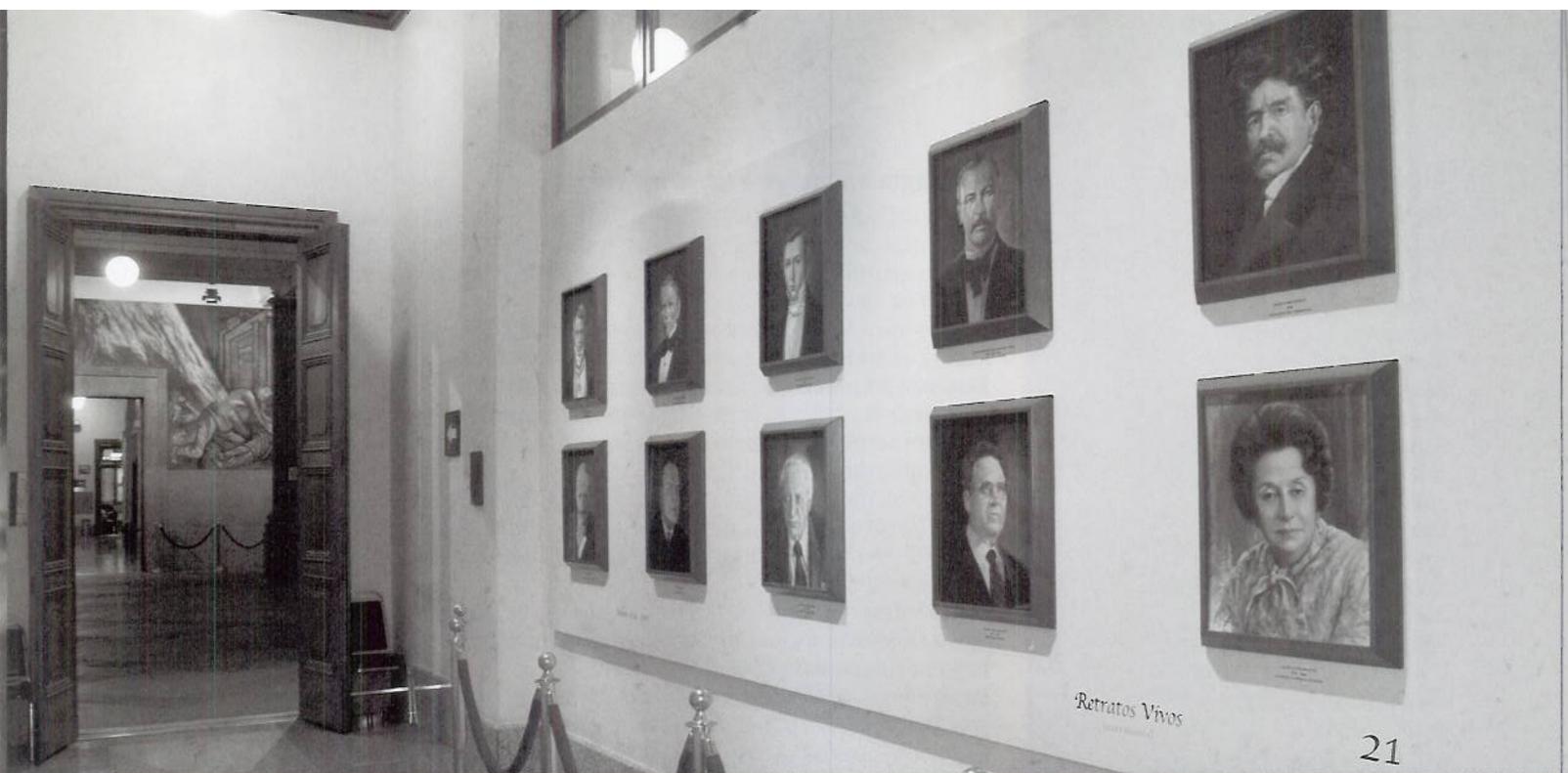
La virtud de servir, dice, les ha ganado el reconocimiento de la academia, de funcionarios del gobierno de Aguascalientes y del Congreso, quienes son asiduos participantes de los eventos que ahí se organizan, así como de las videoconferencias.

La titular de la CCJ-Aguascalientes menciona que se tiene un registro de usuarios de más de mil 400, de los cuales 800 se desempeñan como abogados y el resto se divide en varios profesionistas, ya que uno de los logros es poder incluir a los diversos sectores de la población.

“Con nuestro programa *El derecho al alcance de todos*, en el cual se imparten clases de nociones básicas del derecho, tenemos grupos de más de 30 personas de diversas profesiones como psicólogos, médicos, e incluso amas de casa”, comenta.

Con este nuevo año, mucho es el trabajo que le espera a la CCJ-Aguascalientes, pues son muchas las expectativas y las metas que se han fijado. 





Retratos vivos, la transición al color

LOS RETRATOS DE MÁS DE 400
MINISTROS, ACTUALMENTE
EN BLANCO Y NEGRO,
SERÁN SUSTITUIDOS POR EL
ESPLENDOR DEL ÓLEO.

Mauricio Padilla Acosta

El blanco y negro del carbón del lápiz y de la fotografía cederán ante la vivacidad del color y, de esta forma, los retratos de los ministros que han impartido justicia a lo largo de 180 años de historia del Máximo Tribunal del país se apreciarán con el más mínimo detalle en su expresión.

Mediante el proyecto artístico *Retratos vivos*, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sustituirá con el esplendor del óleo, autoría de 45 artistas plásticos, los retratos de los ministros, que actualmente están distribuidos en diversos pasillos del edificio sede, como un homenaje a quienes han formado parte del más Alto Tribunal.

La arquitecta Paola Pineda Córdova, responsable del proyecto, explica que *Retratos vivos* es todo un proyecto museográfico que, además de ser una muestra de reconocimiento a los ministros, es una oportunidad de conju-

gar el arte con una parte de la historia de la SCJN.

“Se trata de una especie de transición en la Corte, interesante y se puede ver en muchos aspectos, el artístico, que son las 45 maneras de ver un retrato, en honor a los distintos ministros y lo que hace cualquier museo como legado a la historia”, precisa la arquitecta durante la charla en su oficina del edificio sede.

Del mismo modo, afirma que *Retratos vivos* permitirá redimensionar la experiencia de andar sobre los pasillos de un edificio histórico como el de la SCJN, los cuales permitirán sentir “una vivencia totalmente distinta que proyectará alegría, vida e inspiración”, una vez instalados los óleos.

El proyecto, considera Pineda Córdova, quedará concluido a más tardar en cinco meses, plazo en el que deberán estar listos los óleos de los ministros.

Algunos de los pintores de *Retratos vivos*

Norma González Hermosillo
Otelio Granados Reyes
Viviana Díaz Chico
Alfredo Nieto Martínez
Clara Torres Gómez
Benjamín Orozco López
Miguel Ángel Suárez Ruiz
Benjamín Orozco Méndez
José Manuel Schmill
Pedro Diego Alvarado
Eduardo Álvarez Lorenzo
Patricia Soriano Troncoso
Manuel Hernández Montejano
Aurelio Sánchez Tejeda
Edna Patricia Guzmán
Gabriela Rodríguez Morrill
María Luisa Morales
Gladys Schiferly
Quintín Valdez
Ricardo Fernández Ortega
Víctor Vázquez Miranda
Jorge Vallejo Murillo
Marco Antonio Ruiz



Arquitecta
Paola Pineda
Córdova.

“Cuando se trabaja con artistas, y tantos, es un poquito difícil hablar del tiempo en un término definido, pero tengo como meta unos cuatro meses con plazo de hasta cinco por si alguno se atrasa. Finalmente, cuando se va a dejar una obra para toda la vida hay que darle tiempo, pero sin que nos pasemos”, plantea.

El proceso de sustitución de los retratos no ha estado exento de algunas dificultades.

Un ejemplo: son en total 453 personajes que han impartido justicia a lo largo de 180 años de historia pero se carece de 81 retratos, todos pertenecientes a ministros del periodo que va de 1825 a 1900.

—¿Qué se hará en esos casos?, se le pregunta a la arquitecta.

—Se pondrá el marco correspondiente, con una tabla de madera atrás,

La magia envuelve a *Retratos vivos*

El descuido de un artista y la honradez de un ciudadano se entrelazaron para dar forma a una más de las anécdotas que han envuelto al proyecto artístico *Retratos vivos*, con el cual se sustituirán con óleos las imágenes de más de 400 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El lunes 16 de enero, el pintor Ricardo Fernández Ortega, proveniente de Durango, se trasladaba en trolebús a la sede del Máximo Tribunal para entregar los tres óleos que le habían sido encomendados como parte del proyecto.

A pesar de lo abultado de su carga —tres cuadros de 40 por 50 centímetros—, descendió del transporte público, pero sin los óleos a los que había dedicado 90 días de ardua labor frente al lienzo.

Cuando su mente se ocupaba de otros asuntos, el pintor de pronto reparó en su andar ligero con el que se acercaba cuadro a cuadro hasta Pino Suárez. Fue cuando descubrió el olvido de su preciada carga, que por esos instantes se alejaba hacia el sur, en contraflujo por el Eje Central.

“Estaba desecho. No lo podía creer, ni siquiera podía hablar”, describe la arquitecta Paola Pineda Córdova, responsable de *Retratos vivos*, al recordar la escena en la que el pintor le daba tan inopinada noticia.

Sin el menor asomo de esperanza de que sus obras aparecieran, Fernández Ortega regresó a Durango para pintar de nuevo los rostros de los ministros Vicente Santos Guajardo, Fernando López Cárdenas y Gabino Fraga Magaña, integrantes de la Corte de 1935 a 1958, 1938 a 1940 y 1940 a 1944, respectivamente.

Pero 24 horas más tarde, la pesadumbre de la arquitecta se desvanecía cuando le comunicaron por su extensión que una persona preguntaba en la recepción si podía entregar a alguien los cuadros.

El ministro le agradeció a Francisco Jiménez Hernández su honradez y charló durante unos minutos con él sobre la forma como la Corte imparte justicia.

Para la arquitecta, el proyecto *Retratos vivos* está lleno de anécdotas y envuelto como en una suerte de magia, porque siempre que se presenta alguna dificultad —asegura—, todo termina por resolverse en forma positiva.

se colocará una placa con el nombre y en la que se solicitará una imagen del personaje. Quiero decir que recuperamos 41 imágenes que no teníamos, entonces, pueden aparecer, pero no podemos retrasar más el proyecto.

Por estas fechas se han entregado 60 retratos. De hecho, 10 de éstos ya se encuentran instalados como prueba de que el proyecto marcha viento en popa, en espera de la conclusión del resto de los óleos.

Al hablar sobre los artistas plásticos que participan en el proyecto, Pineda Córdova comenta que se definió ese número de pintores, de tal forma que “tuviéramos 45 maneras distintas de representar el retrato”.

Los pintores seleccionados tienen en su haber estudios en la materia, han participado en exposiciones y su reconocida seriedad garantizó a la SCJN

medios de control para efectos de tiempo y una calidad “muy buena”.

Las obras se ejecutan en bastidores de lino de 40 por 50 centímetros y la paleta pictórica de los autores se conforma por colores al óleo con los pigmentos negros, blancos, rojos, tierras, naranjas, azules, verdes, violetas y amarillos.

Una vez concluidos los óleos, se colocarán en orden cronológico y, de acuerdo con el proyecto museográfico, se hizo una mejor selección de los muros en los que se colocarán, previo proceso de tratamiento en los casos en que se presentan imperfecciones.

La obra de los pintores participantes se sumará a la que ya está plasmada en los diversos espacios de la Corte, autoría de artistas plásticos como José Clemente Orozco, Ernesto Tamariz, George Biddle y Helena Sardeau. ■

Autoridad cumple con hechos: STPJF



EL DIRIGENTE DEL STPJF, JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ, CONSIDERÓ QUE EN 2006 LAS EXPECTATIVAS PARA LOS TRABAJADORES "SON MUY BUENAS".

Para el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), Juan Bautista Reséndiz, las expectativas de los agremiados durante 2006 "son muy buenas", dado el trabajo gremial que se desempeñará y el compromiso mostrado por las autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En entrevista, subrayó la cordialidad mostrada por la autoridad para con el sindicato y sus trabajadores, y al hacer un balance de los logros obtenidos durante 2005, destacó el hecho de que 700 plazas de confianza se sindicalizaran en la SCJN.

Al hablar de la relación que hay entre el sindicato y las autoridades del Poder Judicial de la Federación (PJF), Bautista Reséndiz reconoció que hay un compromiso real "visto en el dicho y en los hechos", para mejorar en forma permanente las condiciones laborales de los trabajadores.

En su oficina de la sede sindical ubicada en la calle de Zacahuitzco, en la colonia María del Carmen, el dirigente del gremio que agrupa a 30 mil trabajadores a nivel nacional reiteró el

compromiso del STPJF de "representar dignamente" a los agremiados y a mantener una política de puertas abiertas ante cualquier inquietud de éstos.

Durante 2006, expuso Bautista Reséndiz, dos de los "puntos más interesantes" a establecer en pláticas con las autoridades serán los que se refieran a la creación de una Comisión Mixta de Escalafón en la SCJN en beneficio de los trabajadores, así como los relativos al acuerdo 30/2005 del CJF, para otorgar bases a trabajadores con más de seis meses ininterrumpidos de labores.

Sentado ante su escritorio, el dirigente sindical da paso al inicio de la charla.

—¿Cuál es el balance que hace de 2005 y las expectativas para este 2006?

—Las expectativas para este año son muy buenas, y respecto al que finalizó, se logró mantener la tranquilidad con base en el trabajo. Al finalizar el año nos dimos cuenta que el informe del ministro presidente fue de gran éxito y eso se debe, en gran medida, al trabajo que se desempeña en el Poder Judicial de la Federación.



—En su opinión, ¿qué dejó de positivo el 2005 en materia laboral?

—De lo más importante es haber logrado que 700 plazas de la Suprema Corte se basificaran. Se trataba de trabajadores que tenían un trabajo que no se regía por algún mandato; o sea, a pesar de que no tenían mando eran de confianza. Con la llegada del ministro Mariano Azuela a la Presidencia, y con la petición que hizo a nivel jurídico el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato logró que a esos puestos ya creados se les otorgara el nivel sindicalizado.

—¿Qué deben esperar los trabajadores de su sindicato durante 2006?

—Muchísimo trabajo y muchísimas respuestas. Ésa es una de las metas que nos hemos fijado a lo largo de nuestra carrera sindical, así como llevar a cabo una representación digna del trabajador.

Bautista Reséndiz se refirió al tipo de relación que debe prevalecer entre el sindicato y las autoridades del PJF.

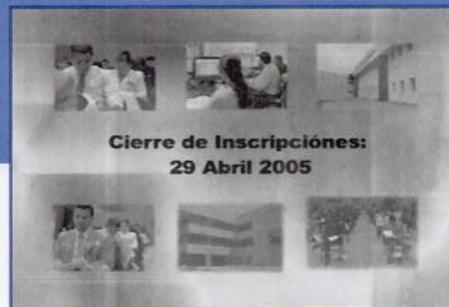
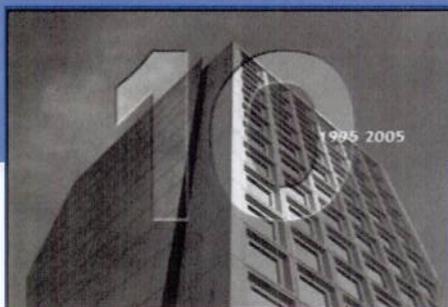
“Ésta debe ser de muy estrecha colaboración, y por parte del sindicato siempre hemos buscado hacer peticiones muy concretas, muy claras, en las que no se divaga en lo absoluto y a las que la autoridad tiene forma de respondernos a nuestros planteamientos serios y muy claros”.

Al referirse al establecimiento de la Comisión Mixta de Escalafón, comentó que en reciente reunión con las autoridades del PJF, encabezadas por el ministro presidente Mariano Azuela, se definieron los proyectos en los que patrón y sindicato caminarán juntos en beneficio de los trabajadores, y citó el caso de esa figura que regulará ascensos y basificaciones.

“Ese comité ya está aprobado por la Suprema Corte...nos informa el señor ministro que se están dando las cosas para su estudio y esto beneficiará mucho a los trabajadores, amén de tantas situaciones y de la gran cordialidad que existe entre la autoridad y el sindicato”, comentó.

El dirigente aprovechó para hacer un balance de su gestión, que finaliza este año, y consideró que ha sido “buena”.

“Hemos trabajado en este comité en equipo y ésa es la base de todo este trabajo. Hay un lema que digo, no sé ni de quién sea pero siento que ya es mío: trabajar en equipo es un principio, continuar en equipo es un progreso y mantenerse en equipo es la clave del éxito. Yo tengo un equipo muy bueno donde todos ponen su granito de arena y todos colaboramos para representar dignamente a los trabajadores”, concluyó. ■



Transparencia en la difusión del quehacer del PJF

RADIO Y TV, VEHÍCULOS
IMPORTANTES PARA LA
PROMOCIÓN DE MENSAJES.

Joaquín Roura Quiñones

Quienes imparten justicia en México no tienen nada que ocultar y sí mucho que mostrar del trabajo que realizan en beneficio de la sociedad.

El Poder Judicial de la Federación (PJF) emprendió una dinámica de absoluta transparencia y apertura informativa en su actuación. Ejemplo de ello es que ya pueden seguirse por televisión las sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o consultarse por Internet los expedientes en curso, lo que deriva en un mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos para servir a la comunidad.

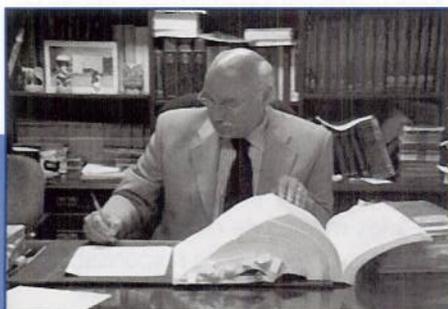
En el caso específico del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la radio y la televisión han sido invaluable herramientas para que en los últimos años se entere con amplitud a los mexicanos su razón de ser y las tareas que desarrolla como parte activa del PJF.

Estudios recientes acreditan que en México el principal proveedor de información es la televisión, pues 85 por ciento de los 21.9 millones de hogares cuentan con aparatos receptores. En 79 por ciento de las casas se ve la televisión todos los días del año.

La influencia de la radiodifusión también es significativa, pues 36 por ciento de la población general acude a ella para enterarse del acontecer diario, en tanto que 13 por ciento prefiere la prensa escrita.

Así, los medios de comunicación electrónicos constituyen la principal ventana para la difusión y promoción del servicio que prestan instituciones públicas como el CJF.

De todos es conocido que el tiempo "al aire" en radio y televisión es una mercancía muy cara y que la persistente aparición de un mensaje (spot en





el argot publicitario) de 30 segundos o de un minuto en distintos horarios, implica un precio considerable en las tarifas comerciales, a lo cual se suman los costos derivados de grabación, edición y producción, recursos necesarios para mostrar un contenido “visible”, atractivo e interesante.

Por ello, las empresas privadas y las agencias de publicidad mantienen una competencia sin tregua con el fin de que sus campañas de productos o servicios sean cada vez más atractivos, impactantes y recordables, además de que aparezcan en horarios estelares, para lo cual destinan cuantiosas fortunas que les garantizan estar presentes en las mejores vitrinas, las más próximas a las potenciales audiencias.

Pero todavía son casi desconocidos los privilegios que el Estado mexicano, como rector de tales medios de comunicación, otorga a las instituciones públicas para proyectar en horarios de mayor público y con alcance nacional, sin costo alguno, mensajes de servicio e interés generalizado.

Hasta hace poco tiempo existían los tiempos “oficiales” de que disponía el aparato gubernamental para sus mensajes, que se incorporaban al gran paquete que implicaba 12.5 por ciento del tiempo total disponible en la programación de las estaciones radiofónicas y televisivas.

Esa prerrogativa evolucionó con el curso del tiempo y el 10 de octubre de 2002, la Secretaría de Gobernación emitió un decreto en el Diario Oficial

de la Federación, ampliado en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, que estableció la figura de tiempos “fiscales” para la propagación de temas oficiales, de los que también es beneficiario el PJJ.

Los concesionarios de radio y televisión pueden optar por cumplir el pago de sus impuestos mediante la cesión de 18 minutos diarios de transmisión en estaciones de televisión, y de 35 minutos en las de radio, para la difusión de materiales oficiales grabados, con una duración no mayor de 30 segundos por mensaje.

Los tiempos de transmisión se distribuyen de manera proporcional entre las 06:00 y 24:00 horas en todas las radiodifusoras y televisoras, según los requerimientos emitidos por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, que distribuye los diversos spots institucionales.

El caso del CJF

Acorde con esos beneficios, el CJF los aprovecha de manera integral para informar al público sobre su quehacer, sin que ello implique una carga al presupuesto institucional o del PJJ.

Los mensajes del CJF se transmiten a nivel nacional, por televisión, a través de los canales 2, 4, 5 y 9 de Televisa; 7 y 13, de Televisión Azteca; 11, del Instituto Politécnico Nacional; 22, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y a nivel regional y estatal a través de 21 televisoras que

por conducto de RTC reciben los materiales vía satélite.

En lo relativo a radio, los spots se distribuyen por satélite a las más de 400 radiodifusoras y repetidoras existentes en toda la República.

En el caso particular del CJF, el diseño y la elaboración de los mensajes es interno, lo que deriva en sustanciales ahorros a la institución.

Todo mensaje institucional es sometido a la revisión y aprobación del Pleno del CJF antes de ser remitido a RTC para su inclusión en las cartas de programación de las estaciones radiodifusoras y televisivas.

A la fecha se han difundido 18 mensajes en radio y televisión, que forman parte de la campaña institucional *Nuestro Quehacer Cotidiano*.

Con esta estrategia se consolida y legitima la imagen pública de credibilidad y certeza jurídica del CJF, además de que hay más certidumbre sobre el desempeño y las decisiones de consejeros, magistrados y jueces, cuyo fin último es impartir justicia a todos los mexicanos.

En esta promoción se propicia, sin costo alguno para la institución, el óptimo y racional aprovechamiento de los recursos humanos y materiales para generar conciencia en los mexicanos sobre la trascendencia del estado de derecho.

En el CJF hay plena conciencia de que a mayores posibilidades de acceso a los medios de comunicación, son mayores los grados de responsabilidad ante la sociedad a la que sirve. 

Los niños y la protección civil

Ángel Hernández y David Flores

Al iniciar este año nuevo, en el Departamento de Protección Civil, dependiente de la Dirección de Seguridad, renovamos el compromiso de continuar con el empeño de mejorar día a día la cultura de la autoprotección, no sólo entre los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino también entre sus familias.

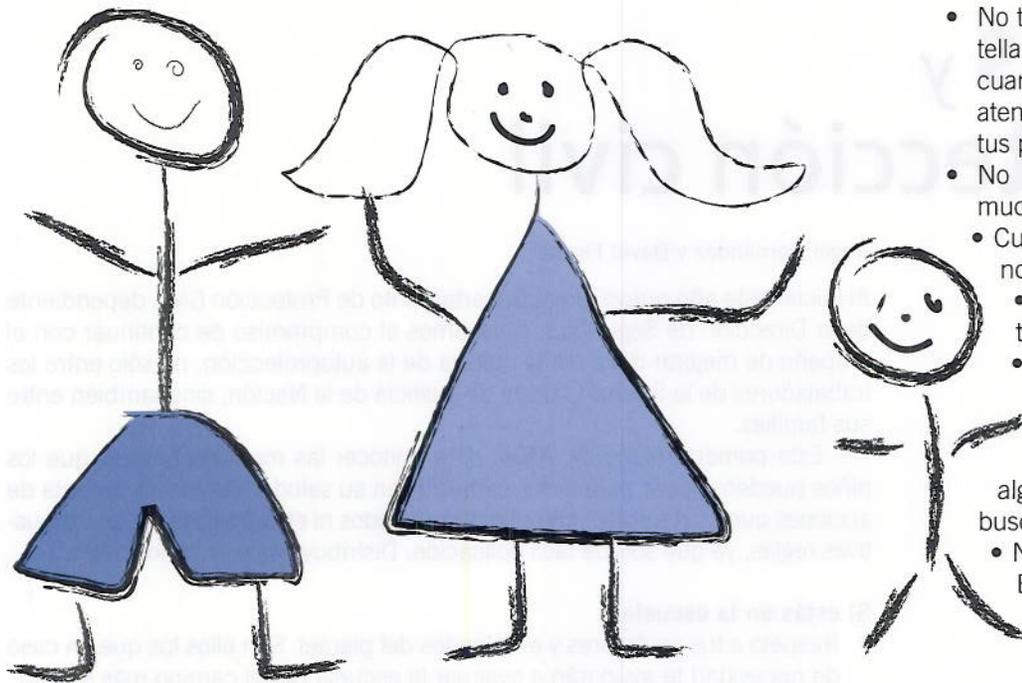
Este primer artículo de 2006, da a conocer las medidas básicas que los niños pueden aplicar para evitar perjuicios en su salud y seguridad. Se trata de acciones que no necesitan complicados métodos ni el cumplimiento de exhaustivas reglas, ya que son de fácil aplicación. Distribuye esto entre los niños.

Si estás en la escuela:

- Respetar a tus profesores y empleados del plantel. Son ellos los que en caso de necesidad te ayudarán a evacuar la escuela por el camino más seguro.
- Respetar a tus compañeros. No hagas bromas pesadas ya que puedes lastimarte o lastimarlos sin intención.
- Ve directo de la escuela a la casa. No te quedes en la calle; es peligroso pues los automovilistas muchas veces no son cuidadosos.
- No juegues en forma violenta en el patio de la escuela. Recuerda que hay niños menores que tú y puedes causarles daño o tú mismo puedes salir lastimado.
- Sé buen estudiante, sigue las instrucciones que te den tus maestros en los simulacros que realicen, además pregúntales cuáles son las zonas de seguridad y las rutas de evacuación que tienen diseñadas.

Antes de salir a la calle y cuando estés en ésta:

- Debes pedir permiso a tus padres para salir; si te lo dan, decir siempre a dónde vas y qué harás.
- Debes mirar bien en todas direcciones antes de cruzar las calles, ya que puede venir algún vehículo y atropellarte.
- Evita cruzar a la mitad de la calle, es mejor hacerlo en las esquinas.
- No hables nunca con extraños, aunque te pidan alguna información.
- No acompañes a nadie aun cuando te diga que es para llevarte con alguien conocido.
- No aceptes dulces, bebidas, regalos, dinero o cualquier otro objeto que te ofrezca gente desconocida; tampoco de tus propios amigos, si tienes duda de su procedencia.
- No te acerques ni entres en carros de extraños, y si te quieren forzar grita con todas tus fuerzas y sal corriendo. No se debe confiar en quien tú no conoces.
- Los cigarrillos, bebidas alcohólicas u otras sustancias raras, hacen mucho daño. No los aceptes, aunque sea de algún amigo, pariente o de alguien que te diga que eso es bueno.
- Si tienes que abordar el transporte público, no lo hagas en carros en que sólo está el conductor.
- Pide siempre a un familiar que te acompañe.
- Debes saber de memoria tu dirección, teléfono, el nombre de tus padres y de algún pariente por si te pierdes.



- En caso de extravío, no te pongas nervioso; no hables con cualquier persona, trata de ubicar algún oficial de policía o una patrulla. No dejes que las personas en la calle se enteren que estás perdido.
- No salgas solo de noche. Pide a alguien que te acompañe si tienes que hacerlo.
- Si ves a alguien en problemas, busca la ayuda de un adulto. No lo hagas tú solo. Puede ser un truco para hacerte algún daño.
- Si sales a algún mandado para tus padres o conocidos, deberás saber de antemano dónde tienes que ir para no tener que preguntar a extraños.

Si estás en la casa:

- Ten cuidado cuando haya algo cocinando en la estufa y no lo toques, puede estar caliente.
- No juegues con envases de vidrio, cuchillos, tenedores, tijeras u objetos filosos.
- No enchufes ni desenchufes ningún aparato tú solo. Pide a algún adulto que lo haga.
- No pongas manos o dedos en un ventilador encendido.
- No intentes manejar cualquier aparato eléctrico.

- No tomes nada que esté en una botella sin que especifique qué es, y cuando tenga alguna leyenda lee con atención. En todo caso, pregunta a tus padres qué contiene la botella.
- No abras envases de medicinas, mucho menos las ingieras.
- Cuida a tus hermanitos para que no se hagan daño jugando.
 - No juegues con las herramientas de tu padre.
 - No juegues en la cocina o en el baño.
 - No te subas a los muebles ni a lugares altos para buscar algo. Pide a algún adulto que te lo busque.
 - No uses la estufa, ni la plancha. Esos aparatos no fueron hechos para niños.
 - No juegues con fósforos, velas, gasolina o alcohol, puedes provocar un incendio en tu hogar.

Si estás jugando:

- Evita juegos violentos.
- Si andas en bicicleta o en patines, la calle no es el lugar adecuado. Un carro puede atropellarte o tú puedes atropellar alguna persona. No te metas en medio a los carros.
- Si vuelas cometas o papalotes, hazlo en un sitio donde no haya cables eléctricos ni antenas.
- Juega con niños de tu misma edad. Las amistades con niños muchos más grandes que tú pueden traer problemas.
- Si juegas pelota, no lo hagas cerca de las casas para no romper algo.

Esperamos que este 2006 se cumplan tus deseos y tus metas. Y si tienes curiosidad por saber más, puedes buscar información en tu delegación o en las páginas de Internet para niños como la de la UNICEF o la de autoridades de protección civil. Recuerda que siempre debemos buscar nuestra seguridad para poder auxiliar a los demás.

Agradecemos tus comentarios a los teléfonos: (01 55) 51-30-11-48 y 51-30-11-00 extensiones 1148 y 2027. ☐

Cuidado con el Scam



M. Rodríguez

Iván Vázquez Victoria

Continúan apareciendo nuevas formas de cometer fraudes por Internet; según ha denunciado una asociación de internautas, está proliferando el blanqueo o lavado de dinero procedente del phishing (robo de números de cuentas bancarias para el retiro de dinero), a través de otra estafa denominada *scam*.

El scam es la captación de personas, por medio de correos electrónicos y chats, que consiste en falsas empresas que ofrecen cómodos trabajos desde casa y con altos ingresos para que, con la ayuda de sus víctimas, poder blanquear el dinero obtenido por medio del phishing.

El ciberdelincuente envía un correo electrónico a sus víctimas, que a modo de ejemplo la asociación antes mencionada muestra un anuncio en Internet:

La compañía de comercio internacional MARIA F. FINANCE GROUP busca a una persona respetable para ocupar el cargo de correo financiero; para el trabajo en casa usando el Internet. Exigencias: edad de 21-50 años, despierto, comunicativo, cumplimiento, con conciencia del deber, listo para aprender en el proceso del trabajo. La educación especial no es necesaria. El salario se basa en la realización de las obligaciones [1000-4000 USD por semana]. El trabajo le llevará 1-2 horas cada día y usted puede combinar su trabajo principal con el trabajo en nuestro mercado. Además, usted podrá ganar dinero a partir del primer día. Si usted está listo[a] para ganar más dinero hoy día, no tiene mas que comunicarse

con nosotros por correo electrónico! Reciba la información complementaria y comience su trabajo HOY! Atte, Maria F., staff manager MARIA F. FINANCE GROUP Contact e-mail: MFGrp@xxx.com

Una vez que se recibe el correo, la víctima contacta con los ciberdelincuentes y llena un formulario donde se le solicita su cuenta bancaria para realizarle un depósito procedente de una cuenta víctima de phishing. Los delincuentes hacen un ingreso procedente de la cuenta de phishing y le comunican a su víctima que deduzcan un porcentaje a modo de comisión de trabajo.

El trabajo consiste básicamente en el envío de dinero por medio de servicios como Money Gram o cualquier otro sistema de envío de dinero por Internet. De este modo, la víctima en realidad está realizando una estafa, y como tal existe la posibilidad y en verdad así ocurre, que sea acusada ante los tribunales por estafa.

Este tipo de noticias nos permiten estar alerta, para no hacer caso a anuncios de ofertas de trabajo mediante Internet de empresas que no existen o de dudosa procedencia y evitar problemas futuros. Hasta la próxima. ☐

Los enfriamientos causan resfriados

ABRÍGATE O TE VAS A RESFRIAR:

CONSEJA POPULAR



M. Rodríguez

Dr. Ernesto Lugo Llamosas

En todo el mundo una de las costumbres más arraigadas para prevenir infecciones respiratorias y los resfriados es abrigarse bien. Sin embargo, la mayoría de los investigadores, sobre todo norteamericanos, habían descartado que hubiera una relación directa entre el enfriamiento y los resfriados, ya que no se había podido demostrar claramente. Pero investigaciones publicadas este año por el profesor Ron Eccles, director del Centro del Resfriado Común de la Universidad de Cardiff, en Gales, Reino Unido, demostraron lo contrario, confirmando lo que las madres ya sabían desde siempre: los enfriamientos sí causan resfriados.

Eccles realizó un estudio donde 180 voluntarios fueron reclutados durante la época de resfriados (de octubre a marzo) en la ciudad de Cardiff. Los voluntarios se quitaron los calcetines y la mitad metieron los pies en una cubeta con agua helada durante 20 minutos, mientras que el resto metieron los pies en una cubeta vacía.

El 29% de quienes metieron los pies en agua helada desarrollaron, en los siguientes 4-5 días, síntomas de resfriado común en comparación con sólo un 9% en el grupo que no metió sus pies en agua.

El profesor Eccles explica que cuando los virus del resfriado común circulan en una comunidad, muchas personas pueden infectarse, pero no todas presentan síntomas de enfermedad.

Los enfriamientos y la exposición al aire frío causan disminución de la circulación sanguínea en la mucosa nasal, lo cual condiciona una menor llegada

El problema de las infecciones respiratorias

Las enfermedades respiratorias agudas, incluido el resfriado común, constituyen el grupo de padecimientos infecciosos más comunes de la humanidad. Son la primera causa de muerte en niños menores de 2 años y se estima que ocasionan 4 millones de muertes anuales en países en vías de desarrollo. En México son responsables de 15 por ciento de las muertes, llegando a ocasionar hasta 25 por ciento de las defunciones en zonas con alta marginación. La Organización Mundial de la Salud estima que los adultos que viven en zonas urbanas tienen una frecuencia de 5 a 8 cuadros de infección respiratoria aguda por año, con una duración promedio de 7 a 9 días. La incidencia (casos nuevos de enfermedad en un mismo periodo) en niños mexicanos es de 7 episodios anuales en el grupo de edad de 1 a 4 años y de 4 episodios anuales en el grupo de 5 a 14 años. Los niños que acuden a centros de cuidados infantiles tienen hasta 5 veces más frecuencia de infecciones respiratorias agudas que los que permanecen en casa. Gracias a la aplicación de diversas medidas, se logró disminuir la mortalidad infantil por infecciones respiratorias de 120 a 30 muertes por 100 mil niños en el periodo 1990-2001 y la tendencia continúa a la baja. En México hay un subregistro de casos de resfriado común, por lo que no se cuenta con cifras confiables, pero en Estados Unidos se estima un promedio de 3.8 a 6 millones de casos cada año.

Fuente: Salud México 2001 www.ssa.gob.mx

de sangre y de glóbulos blancos que evitan la entrada al organismo de los virus causantes de los resfriados.

Al bloquearse por el frío uno de los mecanismos naturales de defensa, los virus ingresan fácilmente a través de la mucosa nasal fría al no encontrar células de nuestro sistema inmune que nos defiendan. Y entonces la enfermedad se desarrolla.

Los resfriados son más frecuentes en invierno que en verano, y esto puede estar relacionado con los enfriamientos que sufren las personas durante los meses fríos.

El investigador galés demostró en otro estudio que una nariz fría también predispone a los resfriados, por ello recomienda dos medidas fáciles de realizar para evitarlos: abrigarse bien y evitar exponer la nariz al aire frío del invierno.

Estas medidas deben aplicarse también en nuestro medio, particularmente en niños y adultos de tercera edad, quienes tienen además un sistema inmune menos activo. Antes de salir de casa no hay que olvidar, en esta temporada, un abrigo, chamarra, suéter, guantes y bufanda.

Los niños pequeños, sobre todo los lactantes, pierden temperatura a través de sus cabezas, así es que el uso de gorros es muy conveniente.

Si tienes dudas, preguntas o comentarios puedes consultarnos en nuestro correo electrónico elugol@mail.scjn.gob.mx o puedes comunicarte a la extensión 2286 donde con gusto te atenderemos. 



Los Reyes, en el CENDI

Por increíble que parezca, Melchor, Gaspar y Baltasar, los Reyes Magos, llegaron hasta las instalaciones del CENDI de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para entregar juguetes a los miembros más pequeños de este Alto Tribunal.

Como parte de los festejos del Día de Reyes, los pequeños también presenciaron un show de marionetas de personajes de Disneylandia, Plaza Sésamo y los Muppets. Por un momento, los niños interactuaron con Mimi y Mickey Mouse; Beto, Enrique, Elmo y el Monstruo comegalletas; además, con Peggy, la Rana René y los payasitos Chivaldo y Farolito.

Jueces y Magistrados, en partido de futbol

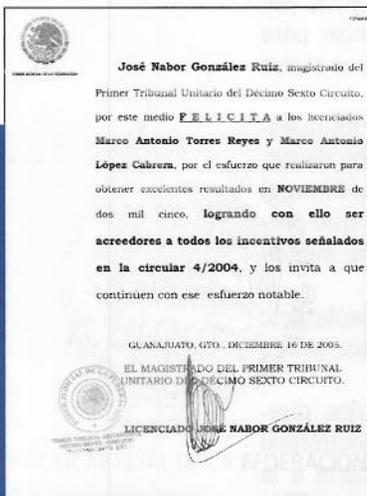
Con la finalidad de fomentar la convivencia deportiva, se realizó en el estadio Jalisco un partido de fútbol en el que participaron magistrados de Circuito, jueces de Distrito y secretarios, además de integrantes de los diversos órganos jurisdiccionales que conforman el Tercer Circuito.



Reconocimientos



La magistrada Graciela Margarita Landa Durán, presidenta del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, obtuvo el grado de maestra en derecho en la Universidad Autónoma de Mexicali, con la tesis *El delito de terrorismo y su tipificación en las legislaciones mexicana y española*. ¡Felicidades!



¡Felicidades! a los licenciados Marco Antonio Torres Reyes y Marco Antonio López Cabrera por el esfuerzo realizado para obtener mejores resultados en el área en la que laboran dentro del Primer Tribunal Unitario del Décimo Sexto Circuito en Guanajuato, Guanajuato.

El magistrado José Nabor González Ruiz los felicita y los exhorta a que continúen con ese esfuerzo notable dentro del proceso de mejora continua que mantiene dicho tribunal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NUEVAS OBRAS

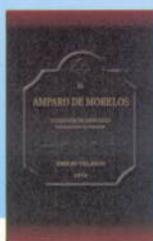
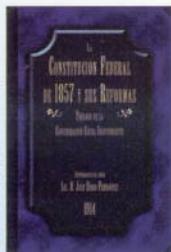


OBRAS FACSIMILARES

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
\$ 30.00

LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1857 Y SUS REFORMAS. PRÓLOGO DE LA CONFEDERACIÓN CÍVICA INDEPENDIENTE. ANTEPROYECTO DEL SEÑOR LIC. D. JOSÉ DIEGO FERNÁNDEZ

\$ 40.00



EL AMPARO DE MORELOS. COLECCIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL PORVENIR
\$ 30.00

DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
\$ 280.00

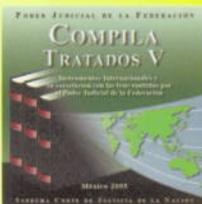
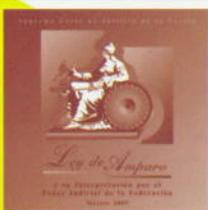
Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
\$ 400.00

CD-ROM LEY DE AMPARO Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, 2005

\$ 45.00 c/u



COMPILA TRATADOS V INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA MATERIA

Próximamente

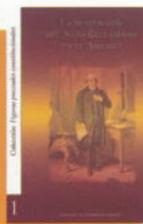


IUS 2005 (2do. SEMESTRE)
JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS,
Junio 1917 - Diciembre 2005
CD-ROM \$ 85.00, DVD-ROM, \$ 120.00



COLECCIÓN FIGURAS PROCESALES CONSTITUCIONALES,

NÚM. 1 LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO EN EL AMPARO
NÚM. 2 LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN EL AMPARO
\$ 35.00 c/u



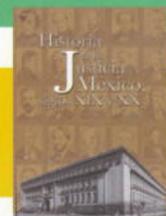
SERIE GRANDES TEMAS DEL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO



SERIE GRANDES TEMAS DEL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO, NÚM. 6 EL FUERO
\$ 50.00

LA JURISPRUDENCIA: SU CONOCIMIENTO Y FORMA DE REPORTARLA

\$ 60.00



HISTORIA DE LA JUSTICIA EN MÉXICO, SIGLOS XIX Y XX. (2 TOMOS)
\$ 500.00

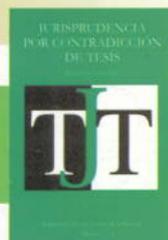
SERIE DECISIONES RELEVANTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,

NÚM. 8 HORARIO DE VERANO. SÓLO EL CONGRESO DE LA UNIÓN PUEDE LEGISLAR SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS HUSOS HORARIOS
NÚM. 9 INVIOLABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES PRIVADAS
\$ 25.00 c/u



JURISPRUDENCIA POR CONTRADICCIÓN DE TESIS JULIO 2004-JUNIO 2005

\$150.00



SERIE ÉTICA JUDICIAL, NÚM. 7 PRIMER ANIVERSARIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
\$ 40.00

INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras

Librería Edificio Sede
Tel. 5130-1147 y 5522-5097

Librería Edificio Alterno de la S.C.J.N.
Tel. 5522-1500 ext. 4021

Librería de San Lázaro
Tel. 5133-8100 ext. 6889

Librería Tribunales Administrativos
Tel. 5377-1100 ext. 5079

Librería Tribunal Superior de Justicia D.F.
Tel. 5134-1306

email:
ventas@mail.scjn.gob.mx



El Poder Judicial de
la Federación da
un paso más en
la transparencia



Consulta de expedientes vía Internet

EL SISE

Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes

pone a tu disposición la
consulta de expedientes
de los tribunales de Circuito
y juzgados de Distrito
por Internet a través
de la página web del

Consejo de la Judicatura Federal
www.cjf.gob.mx